

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.108

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Viernes 18 de octubre de 1912.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Marañón Martínez

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1910

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, 19, en las iglesias de San Francisco, Anunciación, Santísimo Cristo, Santa Lucía, Sagrado Corazón, Padres Carmelitas, y misa y alabado en las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanas, hermano político, tía, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias, por varios señores preladados, en la forma acostumbrada.

CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias. Enfermedades de la mujer. Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

J. F. COTERO
OJULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita a los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media a tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas del 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna.

Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.

En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica. Los adornos exteriores del palacio son de máximas. Todo el edificio está cercado con preciosos y amplios jardines. Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño. En esta Administración informarán.

Doctor Estradi
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2. 3.º

INSISTIENDO

En nuestro número de ayer decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Ese afán de legislar que suelen tener casi todos los ministros españoles roba consistencia a la labor legislativa por la prontitud con que se emprenden reformas y se desechan las anteriores. Un buen ejemplo de ello tenemos en el proyecto de reforma de la ley Hipotecaria que, acaba de presentar a las Cortes el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.

Cualquiera creará, al tener noticias de esa reforma, que se trata de la de un Cuerpo legal ya anticuado y merecedor de que se le pase al archivo por no responder sus preceptos a las necesidades jurídicas de la propiedad moderna, y, sin embargo, no es así. La ley Hipotecaria española puede decirse que es nueva, pues, reformada por la de 11 de abril de 1909, se publicó con dicha reforma a fines del mismo año y a principios de enero de 1910.

No tiene, pues, tres años de fecha la vigencia de la tan repetida ley, y ya se ha iniciado una nueva reforma. Nada diremos de la pertinencia de esta última. Podrá ser necesaria y hasta urgente inclusive; mas cómo creer que en 1909 no se fijase el legislador en que los artículos que ahora se reforman no estaban en consonancia con las necesidades de nuestros propietarios?

¿Cómo imaginar que en tan corto espacio de tiempo se ha borrado la eficacia de aquellos preceptos, al extremo de hacerse preciso su derogación y sustitución por otros más congruentes con el estado de la propiedad española?

O entonces ¿hoy existe un desca-

do, ó un afán immoderado de nueva legislación; y este es el defecto que es indispensable señalar y corregir para que tales hechos no se repitan con perjuicio de la masa general del país y de la propiedad, por lo inseguro de su constitución, lo que refleja en la economía general de España con grave daño para la riqueza pública.

Repetimos que no son leyes nuevas las que aquí necesitamos, salvo en muy contados casos, pues de poco valdrán aquéllas si no queremos ni sabemos interpretarlas y aplicarlas en forma que sobre la rigidez de la letra descuella y se imponga la flexibilidad de su espíritu.

Espronceda.
(SONETO)
Cinzel del alma, en cuyo ritmo late el loco torbellino de tu frente, como vibran las olas de la mente ante el fragor de un íntimo combate.

Del amor de Teresa, excelso vate, son tus versos un bálsamo silente que el alma anega, como estrella riente colma la noche de blancura mate.

Del pecho, a veces, del dolor marchito, como una repentina llamarada, brota la angustia y el horror de un grito.

Es la herviente pasión que ruga airada, como una inmensa mole de granito que vuela por los aires desgarrada.

FERNANDO AHUMADA.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

16 de octubre de 1912.

—El Gobierno ha presentado en las Cortes dos proyectos de ley.

—Ya lo sabemos: el de ferrocarriles y otro de liquidación, concerniente al Ministerio de Hacienda.

—Y usted, ¿qué opina sobre uno y otro?

—Debo meditarlo mucho. En el primero hay bastante obscuridad, y el segundo me da miedo. Sólo con pensar que tiende a la liquidación de la Hacienda española... ¡pobrecita Hacienda!

—¿Será por derribo, como la casa de don Venancio Vázquez, el ilustre chocolatero?

—¡Ah, sí! La casa situada entre la Carrera de San Jerónimo y la calle del Príncipe, que van a derribar para dar mayor amplitud al punto céntrico nombrado Cuatro Caminos...

—Justo.

—Pues, la verdad, parece que el proyecto de ley sobre ferrocarriles, ó de contra buelgas, no ha satisfecho a la opinión, contando como opinión a los republicanos y los conservadores.

—No quiero meterme en los ni seguir iniciativas ajenas. Yo discuro con mi propia mente. Cuando estudie por mí mismo y con grandísima profundidad ese proyecto, diré a usted lo que se me ocurra. Cuanto a la liquidación de la Hacienda, me alegrará en el alma que no sea forzosa por derribo, como sucede respecto a la casa donde vive don Venancio Vázquez, el chocolatero; casa ó mansión que ignora si es de su propiedad. Y si se liquida la Hacienda, celebrará sirva para ensanchar el punto donde se bifurcan los cuatro caminos por do circula España.

—¿Qué cuatro caminos son esos?

—Los cuatro dichos en el Quijote: el de la Iglesia, el de la mar y el de la Casa Real.

—Suman sólo tres.

—Y el de la gente pícara, que somos el resto de los españoles.

—No veo tales caminos. Unicamente conozco los Cuatro Caminos del barrio de Chamberí, a los cuales voy por diez céntimos en tranvía, y en los que echo una casa al aire todos los días de fiesta.

—Por esos caminos y por otros vamos extraviando la conversación. Volvamos al punto de partida. ¿Qué piensa usted acerca de la sen-

tencia fulminada contra el soldado gallego rebelde a las genuflexiones?

—Mal puedo pensar sobre una cosa que no conozco. ¿Se ha publicado dicha sentencia?

—La conoce alguien ya en Madrid?

—Otros han hablado de ella antes de pronunciarse el tribunal competente.

—Libremé mi discreción natural de semejante pecado. Nunca me anticipo a los acontecimientos. Y, además, yo respeto las decisiones de los tribunales, así militares como civiles.

—Usted es de los circunspectos y acomodaticios, de aquellos que dicen: «Al buen callar llaman Sancho» y «En boca cerrada no entran moscas».

—Sí, señor; así soy, así he sido y así he de ser de aquí en adelante. Avancen juicios, critiquen y discutan los diputados y senadores cuanto quieran, pues a tanto les obliga su condición y les facilita su inmunidad; nosotros somos sus representantes, y debemos callar mientras ellos hablan. Esto es lo correcto, lo cómodo, lo tranquilo.

—Entonces, si a usted le parece, concederemos la palabra al señor Salillas para que nos saque los presupuestos adelante de la mejor manera posible.

—La tiene concedida ya, gracias al señor conde de Romanones.

—Bien, bien, perfectamente. A mí me interesan, sobre todas las cosas, los presupuestos.

—¿Andamos de pesca?

—Hombre, de pesca precisamente, no digamos. Pero...

—Haga usted el favor de esconder la pluma, porque se le ve la caña entre los dedos. Y calle usted, que al buen callar llaman Sancho y en boca cerrada no entran moscas, como me decía usted hace poco con cierto reñitín.

ARGOS.

LOS LIBROS DE GEORGE

¿Protección ó librecambio?

«Examen del problema arancelario, con especial atención a los intereses del trabajo», por HENRY GEORGE, traducción de Baldomero Argos. —Francisco Beltrán, editor y librero, Príncipe, 16, Madrid.

Las teorías de Henry George empiezan también a prender en España, donde desgraciadamente se están tardando en muchas naciones civilizadas todas las cosas nuevas. Se ha constituido ya entre nosotros una Liga Georjista, y se ha creado un periódico que se titula *El Impuesto Único*. Esta Liga y este periódico difunden, con artículos de toda claridad, las doctrinas económicas del gran pensador norteamericano, a quien se llama ya *El Profeta de San Francisco*, y con razón sobrada, por el anuncio que hace de un nuevo orden social más en armonía con la civilización y con la justicia, y por la forma evangélica y clarividente con que se ha dirigido a la multitud.

Por todas partes del mundo, especialmente en los países más nuevos de constitución política y social, como son Nueva Zelanda, Nueva Gales, Canadá, y en Alemania e Inglaterra también, las teorías de Henry George se están estudiando por Estados y Municipios y se están llevando a cabo ya. La tierra está hecha por Dios para todos, y a todos los hijos de Dios tiene que seguir perteneciendo. No se trata de despojar a nadie de lo que ya tienen propiedad adquirida sobre la tierra; no se trata de quitarles su trozo, porque eso sería labor difícilísima. Se trata de que los poseedores de esos trozos, que en justicia verdadera son del común, a quien se han arrebatado, porque la tierra no la ha producido nadie con su trabajo, sino que la hizo Dios para todos; se trata de que los poseedores de esos trozos de tierra, de toda la tierra entre todos los poseedores, paguen al común por que el común les comedia el derecho de poseerlos. Henry George—todo el mundo que lee y que piensa lo sabe—, desenvuelve en libros completos de sabiduría y de nobleza un nuevo montaje económico, sobre la justicia, de que la tierra es de todos y de que nadie, ni los ricos mismos, saldrán perjudicados con el nuevo sistema. Su libro *Progreso y miseria* es gigantesco, es una de esas obras que cambian el rumbo de la humanidad. De este libro se han hecho ya más ediciones que de ningún otro, a excepción de la Biblia, naturalmente. Y en este libro, que es como otra Biblia también, George prueba que el monopolio de la tierra es la causa originaria de todas las desventajas sociales, porque produce todas las carostías, todas las esclavitudes y todas las miserias, contra lo que debería ocurrir en un progreso científico tan colosal como el que presentamos.

Todos los libros, pues, de este extraordinario pensador norteamericano, tienden a la misma prueba de que el mal económico y político procede del monopolio de la tierra. *Muestra tierra y política de la tierra, Progreso y miseria, La cuestión de la tierra, Problema social, y Protección ó librecambio, La condición del trabajo y La ciencia de la economía política*, hablan de lo mismo y estudian la sociedad clara y profundamente. Con la lectura de cualquiera de estos libros, el lector queda iniciado en el camino económico que significa, y con gran facilidad puede ver las ventajas de una organización georjista, en el Estado y en los Municipios. En seguida verá que hay, en efecto, una injusticia originaria—la posesión de la tierra por unos pocos—que todo lo dificulta: la producción, que podría ser muchísimo mayor y que podría dar más trabajo y mayor abarata para vivir y crear nuevas fuentes de producción a la vez, y la circulación ó difusión de la riqueza con fronteras y carestía sobre el valor natural de la producción, pues el Estado tiene que obtener ingresos, y los logra, monstruosamente, del valor del trabajo, que es verdadera propiedad de uno, y no del valor de la tierra, que no es verdadera propiedad de nadie, puesto que nadie ha podido hacer ni un solo átomo de ella. En cualquiera de estos libros podrá iniciarse el lector nuevo y ver claramente que es una injusticia cobrar una contribución sobre nuestro trabajo, lo cual viene a ser un castigo al trabajo, y lo cual hace que se encarezca para la venta el producto obtenido con el trabajo. Y cuando el lector aficionado y con curiosidad sigue leyendo estos libros profundos y nobles de Henry George, hasta llegar a *Protección ó librecambio*, entonces se le descubre de una vez el misterio de la injusticia terrible que acabará con el progreso, si no se viene a un nuevo sistema de tributar. Toda la política moderna está aquí: «el impuesto único, la tributación de una manera más justa y más científica». «Hablar de otras cosas los partidos políticos es palabrería, mala fe, rutina ó ignorancia; lo mismo en los partidos de la derecha que en los de la izquierda, porque ya se trata de dinero de vida económica, y no de

palabras altisonantes. *Libertad* quiere decir ahora: *tantos ingresos como*.

El otro problema fundamental para la vida económica de los pueblos contemporáneos es el de los aranceles. La liberación de la tierra, en el sentido que propone George por lo menos, y la abolición de los derechos arancelarios, son los dos problemas definitivos y serios, de los que hay que partir y tener el valor de partir.

Estos problemas aclararán muchas cosas, entre otras, las verdades siguientes: de si los partidos de la derecha son efectivamente religiosos ó son hipócritas; y de si en los partidos de la izquierda, con especialidad en el liberal monárquico y en el republicano, hay sólo la palabrería de «libertad», «soberanía del pueblo» y otros tópicos por el estilo para inflar discursos, ó hay profundo sentido democrático, ciencia y orientación económica definitiva.

Henry George trata, pues, tan extensamente y con tanta altura de miras el proyecto arancelario, como el del monopolio de la tierra. Ambos libros están informados por la vida profunde y ambos libros están hechos también con el más grande conocimiento de las fuerzas humanas, y con la mayor sabiduría del mecanismo social y con la más grande experiencia del haber sufrido y del haber observado.

Con la presente traducción que ha hecho Baldomero Argos de *Protección ó librecambio*, podrán ver los aficionados, los desahogados y los preocupados por la vida difícil de los demás, que el sistema arancelario es otro monopolio perturbador de la vida económica general, que esta injusticia tremenda, es otra monstruosa torpeza contra el trabajo y contra la facilidad que debe reinar para adquirir elementos de vida en las mejores condiciones.

Pero no se vayan a figurar los lectores que desconozcan la labor de George, que este pensador trata de esta cuestión arancelaria sólo desde el punto de vista vulgar de la Junta de valoraciones ó de una Comisión de tratadados que la se formó una vez que Moret quiso hacer algo en sentido librecambista, y ante cuya Comisión iban diseñando, y con razón, puestos que el Estado comete también la maldad de no crear cultura de nada; Henry George, naturalmente, no se limita a combatir el proteccionismo en su forma arancelaria. El vió que el bien proporcionado al pueblo por el librecambio, en alguna parte, ha sido muy insignificante en la proporción de lo que debiera ser. Y analizando, analizando, yendo a la raíz de las cosas, como sabía la su pensamiento intenso, buscó las razones del relativo fracaso del librecambio arancelario y vió por dónde se desviaba el aumento de producción, por dónde, en vez de redundar en beneficio de los productores, se vertía en las cajas de los rentados, efectuando el más significativo é importante de los fenómenos sociales, cuya ley examinó con su *Progreso y miseria: el desarrollo de la miseria á compás del acrementamiento de la riqueza*.

Protección ó librecambio es algo más que un examen de la cuestión arancelaria. Es el libro complementario de *Progreso y miseria* y de *Cuestiones sociales*. Es el redondeamiento de toda la teoría georjista ó casi, casi el examen más detallado de todo el proceso económico, después de haber encontrado luminosamente, y como profeta, el punto de partida, que es la justicia del usufructo de la tierra para todos. Henry George lleva la investigación en este profundo libro, más allá de lo que pueden creer los similitudinos y todos los que batallan en esa lucha enojosa de tarifas. Se trata de otra cosa más fundamental, se esclarece en el libro «lo que es el proteccionismo verdadero, las ilusiones que encierra y los fracasos á que conduce, así como también lo que es el librecambio según se la presentado hasta ahora y tal como debe entenderse por la clase trabajadora para que se decida por él y no siga perpleja en la elección de uno u otro sistema».

En fin, este libro que ha traducido ahora el notabilísimo escritor Baldomero Argos, entusiasta conceder y propagarista de la noble filosofía de George, deben leerle todos los aficionados á la política y á los asuntos públicos, y todos los que tengan la buena voluntad de orientarse sin prejuicios, ó los que ya estén iniciados en la senescencia de un nuevo horizonte.

Todo esto se presta á mayor extensión y ya va demasiado escrito para un artículo. El asunto es de una riqueza inmensa y de la que hay para escribir sin poder acabar; yo lo saben los que estudian, para los que, naturalmente, no tiene la pretensión de escribir mi pluma humilde.

R. SÁNCHEZ DÍAZ.

Instrucción pública.

Anoche se ha reunido en el Gobierno la Junta provincial de Instrucción pública, presidida por el señor gobernador, don Alberto Larrodón, con asistencia de los vocales señores Fernández Llera, Arri, Escalera, Fernández Cueto, Ruiz Aranz, Morales, Márquez y Arias Andreu, adoptados los acuerdos siguientes:

—Aprobar dictamen del jefe de la Sección provincial, proponiendo que se erija en el pueblo de Valdeilla (Medio Cudero) la escuela de párvulos que, mientras que la sostenga el Estado, coja el filántropo, hijo del mencionado pueblo, don Ramón Pelayo de la Torre, y que se le den las gracias al donante por su esplendidez y amor por la enseñanza.

—Disponer que por el Ayuntamiento de Villacarrido se ponga en condiciones higiénicas y pedagógicas el edificio de la escuela de Tezanos ó se facilite otro para la enseñanza, y que en cuanto á la adquisición de un terreno por la maestra de la mencionada escuela, la Corporación no es la llamada á entender en ello.

—Desestimar la pretensión de que la Junta administrativa de Santullán (Castro Urdiales) se reúna en el grupo escolar.

—Conceder el tiempo que resta de año para que los Ayuntamientos de Colindres y San Felices de Buelna se faciliten locales para Casa Consistorial, desalojando las dependencias que ocupan en grupos escolares.

—Disponer que el Ayuntamiento de Castro Urdiales abone á doña Margarita Gallego, maestra de la escuela de Santullán, diferencias del emolumento de retribuciones.

—Acordar la traslación de la escuela de niñas de Guisano al edificio propiedad del Ayuntamiento.

—Remitir al señor rector de la Universidad literaria de Valladolid el expediente de licencia, por enfermo, de don Darío Valverde, maestro de la escuela de Islares (Cerdigo), proponiendo se le conceda la observación por enfermo por cuatro meses, desde 1.º de este mes.

—Aplicar hasta que se dicte real orden la propuesta de la Junta local de Santander, referente al pase de don Félix Aranz, maestro de la escuela de Maliaño, á la escuela del Oeste.

—Aprobar las cuentas de material de la Sección provincial del tercer trimestre de este año.

—A propuesta del señor Fernández Cueto disponer medidas referentes al edificio de la escuela de Barenamayor (Los Tojos).

—Enterarse del itinerario de la visita ordinaria á escuelas de esta provincia que ha de girar el señor inspector de zona, don Francisco Bergé Sánchez.

—Emitir, á propuesta del jefe de la Sección,

dictamen favorable en la solicitud de los maestros de las escuelas de esta capital señores

—Sánchez, Sierra, Fonseca, Peñín, Pérez Gómez, Suárez, Anero, Arranz, García, Margañón, Álvarez, Puente, Aranz, Lara, Suero, Pérez García y Moyano, referentes á la enseñanza de adultos. —La Corporación se entera de otros asuntos de mero trámite.

El señor gobernador civil, á propuesta del jefe de la Sección provincial, nombró maestros interinos de las Escuelas Nacionales que se dirán, á los aspirantes siguientes:

—Don Benito Alonso Cortes, de Labarces, en Valdilla; doña María B. González Zabala, de Barenamayor, en Los Tojos; doña María Juan Badoya Casares, de Omáñez, en Rivaramontán al Monte; don Eusebio González Morante, de Colza, Los Tojos, y don Manuel Fernández Fernández, de Villavieja, en Cieza.

—Remitido á la Junta Central el expediente de pensión de doña Isabel Sierra, viuda de don Benito Peña, maestra que ha sido de Herrero.

—Cursado á la Dirección general pretenso de doña Dolores Lavín, maestra de San Roque de Riomiera, para que se le abonen diferencias de sueldo por el ascenso á la categoría de 1.000 pesetas.

INVERNAL

Ya llegan los fríos,

ya viene el invierno,

ya se van formando sobre el agua mansa los primeros hielos.

Los árboles mecen, al soplo del viento,

sus lánguidas ramas, largas y desnudas, cual manos de muertos.

La lluvia menuda triste va cayendo.

Se oye un grito que avanza, que avanza largo y lastimero.

Se agitan las hojas al soplo del viento.

Ya llegan las horas tediosas y largas, ya viene el invierno...

Sobre la ventana se fueron muriendo

las últimas flores, que una mañanita cogieron del huerto las pálidas manos

—capullos del cielo—

de un ángel que tuvo de dolor la vida y de oro los sueños...

Aquella ventana guarda ahora un silencio sólo profanado por algún quejido del helado viento.

Cuántas noches claras, cuántas por entre los hierros, cuántas que asomaba una blanca carita

de labios de fuego, de labios de fuego, de negroz cabellos,

de frente de virgen, bajo la que ardían dos ojos negros.

Yo, al pie de la reja, aguardaba inquieto que saliera la hermosa carita

de labios de fuego, de labios de fuego, su mano en las mías, su pelo en mi pelo,

llevábase el aire un murmullo leve de amorosos besos.

Las horas corrían como pensamientos como el pensamiento,

musitando estrofas, largas y sentidas, de un amor eterno.

Flores como entonces oraron su cuerpo,

circundando ahora, ya casi marchitas, la losa de un muerto.

La losa que guarda los despojos yertos del ángel que tuvo de dolor la vida y de oro los sueños...

Por eso en la reja reina ahora el silencio lleno de negruras, de tristes nostalgias, que dejan los muertos.

La lluvia menuda triste va cayendo...

Ya vienen las horas tediosas y largas; ya llega el invierno.

J. BARRIO Y BRAVO.

INSTITUTO CARBAJAL

Ayer tarde á las seis y media, y bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Arri, se verificó el acto de apertura de curso de las asignaturas que se dan en aquel establecimiento y la distribución de premios á los alumnos que por su aplicación merecieron tal galardón en el último curso.

Concurrió todo el Claustro de profesores, y el director del Centro, señor Pérez de la Riva, leyó un interesante discurso sobre psicología del Arte.

Luego se procedió al reparto de premios á los alumnos siguientes: *Economía política*: Eugenio Larrabeta, sobresaliente con premio; Celestino Domingo, bueno; Rafael Anel, aprobado; Rafael Llana, aprobado.

Lengua francesa: Antonia González, sobresaliente, primer premio; José Simal, sobresaliente, segundo premio; Pedro Sarabia, sobresaliente, segundo premio, y Manuel Díaz, sobresaliente, segundo premio.

Lengua inglesa: Pedro Sarabia, sobresaliente; Pedro Garmendia, notable. *Dibujo, primer año de línea*: Serapio Bezanilla, Pedro Hazas, Samuel Jorde, Aurelio Cisneros y Jesús Cisneros, aprobados.

Santiago Cano, Enrique Cabrillo, Valentín García, José Incera y Antonio Maniz, buenos. José Saavedra, Mateo Orizaola, Víctor Orizaola y Esteban Sáinz, notables. Antonio del Río, distinguido, primer premio. Castor Senach, sobresaliente, segundo premio.

José María Cimiano, sobresaliente, segundo premio. Rafael Camus, aprobado. *Segundo año de línea*: Angel Cabrillo, aprobado. *Primer año de figura*: Alejandro Quintana, bueno; Fernando Senach, notable.

Segundo año de figura: Pedro Herrero, distinguido, primer premio; Ramón Peredo, sobresaliente, segundo premio. *Dibujo, primer año de adorno*: Josefa Gao y Antonia González, aprobadas.

Josefa Aja, María Aja, Julia Polidura, Celina García y Milagros Gómez, buenas.

Angela Mancisidor, Isidra Polidura y Petronila Becerril, notables.

Pilar Álvarez, sobresaliente y premio. *Segundo año de adorno*: Natividad Videro y Angeles Becerril, aprobadas.

Marina Piñero y Araceli Gómez, buenas. Josefa Landrau y Carmen Palacios y Francisca González, notables.

Terminado el reparto de premios, el señor Arri, en nombre del Ayuntamiento, felicitó á los alumnos y declaró abierto el concurso de 1912 á 1913.

EL SUCESO DE AYER

Vuelco de un tranvía.

Un tranvía eléctrico, el coche número 8, de la línea de Santander al Astillero, iba ayer tarde desde esta capital para aquel pueblo, guiado por el motorista José Ortiz Díaz y yendo de cobrador Julio Ponce. El coche llevaba algunos viajeros.

Serían las dos y cuarto cuando el tranvía llegó á la cuesta de las Pozas, y, á consecuencia de estar mojados los carriles, por la lluvia del día, el coche empezó á patinar hacia atrás de tal manera que por momentos fué adquiriendo velocidad, sin que el motorista, por más esfuerzos que hizo, pudiera evitarlo, á pesar de que se cambió de plataforma para frenar.

Al llegar al final de la cuesta y entrar en la curva que hay allí, el tranvía descarriló y fué á chocar contra el muro de la carretera, hacia donde cayó la caja con alguna violencia.

Al volcar el coche, el motorista salió despedido y varios viajeros se arrojaron al camino, sufriendo lesiones de consideración.

Los viajeros que resultaron ilesos y los vecinos de aquellos alrededores que vieron el accidente, acudieron en auxilio de los heridos, á quienes atendieron hasta que, momentos después, llegó un tranvía de Santander que se dirigió al Astillero y lo recogió, trayéndolo á la capital, siendo luego trasladados en coches desde la Avenida de Alfonso XIII á la Casa de Socorro.

Fueron los heridos y lesionados en este accidente. El motorista José Ortiz, que presentaba cuatro heridas contusas, de bastante extensión, en la cabeza y contusiones y erosiones en varias partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

La viajera Dolores Alonso, de 30 años, vecina de Maliaño y natural de Castañeda, que resultó con una herida contusa en la región parietal izquierda.

La viajera Antonia Díaz, de 40 años, vecina de Guarnizo, que sufrió la fractura de la pierna izquierda, por su tercio inferior, y una herida contusa en la región frontal.

Después de curada en la Casa de Socorro esta lesionada, pasó en una camilla al hospital de San Rafael.

Los otros dos heridos, curados también en el benéfico establecimiento, marcharon á sus respectivos domicilios.

Hubo en el accidente otros tres lesionados leves: una vecina de Muriedas, otra mujer de un pueblo inmediato también y el señor Velarde, que se lesionó en un brazo, quienes, no concediendo importancia á las lesiones y con el susto consiguiente, fueron andando á sus casas.

El resto de los viajeros y el cobrador resultaron ilesos.

DE LA GUERRA TURCO BALKÁNICA

Los otros dos heridos, curados también en el benéfico establecimiento, marcharon á sus respectivos domicilios.

aña al más. No iba a ser esta comida cual las de la boda de Camacho el rico, ni menos la preferida por cualquier perfecto gourmet. Tampoco iba a terminar en bronca.

Unas judías a la bretona y un gallo asado, más tierno que el de la Imperio. Todo ello cocinado con Valdepeñas legítimo. ¡Iba a ser un primer de cenal!

«¡Evidido! dijo un contrario. — ¡Ordago! a la grande! — dijeron otros contrarios, que entraban en aquellos momentos, contra... riándonos el gesto, la cena y el convite. ¡Vaya por Dios!

Era la Polifía, que entraba a la hora del curibregue, multando a voso y veloso a los industriales de Madrid.

Total que no nos dejaron terminar la partida y que la cena se quedó en el horno hasta mejor fecha.

Algo mohinos nos salimos a la calle, pero uno más ocurre que los demás nos dijo, con la solemnidad de Melquíades Álvarez: «¡Caradach! contra el despotismo, es decir, contra el abuso de autoridad, nos debemos a la rebelión; rebelémonos con todas nuestras energías, reivindicemos nuestros derechos por las judías a la bretona y el gallo, y si no se puede cenar en ese local, donde no asisten las hijas de Lesbos, las demiterios y las hijas de la florea, que hacen de otros restaurantes las antecelas de un prostíbulo, dirijamos nuestros pasos hacia nuevas auroras que vislumbramos en Sontanaña, y con el entusiasmo que nos caracteriza por las judías, que nos abran las puertas de otras despensas, donde se concibe el privilegio con leyes y sin leyes opresoras que determinan el cierre de estos nuestros segundos hogares, llámanse restaurantes, llámanse brasseries, donde comemos, bebemos, fumamos y hablamos mal de los políticos, única tontería que cometemos y que hay que evitar en este nuestro Parnasio, donde no deben entrar más jurisdicciones policíacas que las del divino Apolo. ¡Adelante, plutócratas del porvenir! ¡Encarnación de los dioses...!

En medio de una gran algazara y bullicio entramos en los Burgaleses. Cenamos y, rura avis, pagamos y nos fuimos sin ser molestados por los subalternos del señor Fernández Llanos.

No contentos con esto, visitamos después otros establecimientos, donde también remojamos el gaznate, sin que tampoco los subalternos del señor Fernández Llanos nos obligaran a abandonar el local como en el primero, donde se perdió en el horno nuestra cena. ¡Ours tan varié, señor Fernández Llanos! Usted es hombre honrado, militar pundonoroso, equitativo. ¿Cómo es posible que nosotros no podamos cenar en un sitio determinado, después de las horas del cierre, y en cambio existen motivos para creer que la ley no se cumple igual para todos?

Es posible, además de esto, que esos industriales puedan ver embargadas sus industrias por las multas impuestas por usted? ¿Se puede hacer estos lanzamientos o desahucios por tan fútiles motivos en industrias agobiadas por impuestos de todas clases?

Raqs industriales amenazados de embargo y ruina tienen intereses tan sagrados como los que viven a merced de influencias de que no todos disponen. Y bueno será que usted sepa esto, que seguramente ignora, porque no siempre los funcionarios subalternos dicen a sus jefes las verdades, y no siempre cumplen sus mandatos u órdenes; antes más bien se extralimitan en ellas o las hacen objeto de ruinas venenzas.

Todos estos industriales tienen domiciliadas en sus casas Sociedades recreativas que autorizó el señor gobernador civil. Aquí entra el problema. ¿No se puede domiciliar una Sociedad en esos sitios? ¿Pueden, por el contrario, esas Sociedades ser servidas por ambigües de esas casas mediante contrato, puesto que viven domiciliadas dentro de esos establecimientos?

Además este punto de derecho que se presenta ambiguo, y no se diga que esos industriales, desde el momento que domicilian dentro de sus casas esas Sociedades, se declaran árbitros de las leyes para burlarlas.

Y, sobre todo, que exista igualdad en el modo de repartir la justicia. Yo ya sé que usted ordena equitativamente. Pero procure entenderse a esto se cumple y, sobre todo, tenga más tolerancia, porque de sobre sabe usted que la caridad es también atributo de la Justicia, y hay industriales que más necesitan de ella que de medidas coercitivas.

Son gentes que necesitan la prolongación de horas para vivir. Todo lo que vaya en contra de esto es matar esas industrias. De ahí nace esta rebellón, que no es rebellón, sino el deseo de vivir pagando rentas, gabelas, impuestos, todo ello, según estoy entiendo, con los respetos que la superior autoridad se merece.

En fin, quedamos en que esto no es rebellón de esos industriales contra las órdenes de la autoridad. ¡Es necesidad de vivir...! Y, sobre todo, de que nosotros céneamos también. Que no se diga, señor Fernández Llanos, que este «Servantes no cenó cuando concluyó el Quijote», o sea esta crónica, que en el presente momento histórico es digna de ser atendida por usted con cualquier obsequio, aunque no sea más que con el ascenso de esos agentes que no saben lo que son son unas judías a la bretona en nuestro restaurant y a la hora del curibregue, después de asistir a la diaria conferencia con nuestro excelso Barroso, que casi siempre nos informa de lo que no vale un centimo y encima hay que darle las gracias.

LUIS DEL CASTRO.
Madrid, octubre de 1912.

corridos de toros. Una de ellas es la de Valencia, donde últimamente se subastó la Plaza para el próximo año, siendo concedida a una Empresa que ofreció 125.000 pesetas.

¿Por qué no ha de hacerse lo mismo con la Plaza de Santander?

¿Por qué la Taurina Montañesa, que en diferentes ocasiones ha mostrado deseos de abandonar el negocio, no ha de sacar la Plaza a subasta?

Claro que en lo que se refiere al precio no hemos de igualarnos a Valencia, porque nuestra capital no ha llegado aún a tener la importancia de aquella, pero con buena voluntad puede arrojarse todo.

El capital social de la Taurina Montañesa es de 800.000 pesetas. ¿Sería poco poner un tipo de subasta de 25.000 pesetas, muy cerca del 10 por 100 de interés del capital, por la Plaza?

La Taurina podría, además, reservarse el derecho de poner veto al cartel, si llegara el caso de que ni en mataderos ni en ganaderías respaldara al crédito de la Plaza.

En esta forma sería fácil que el comercio de Santander accendiese a la subasta y organizara las corridas de toros, respondiendo a los deseos generales de la población.

¿No podrían iniciarse gestiones en este sentido con la Taurina Montañesa?

SALÓN PRADERA

En la sección doble de las seis y media de la tarde se reestrenó ayer en el lindo teatro de la Avenida de Alfonso XIII la preciosa ópera de Franz Lehár, El conde de Luxemburgo.

A la representación, a pesar de ser la obra tan conocida del público santanderino, acudió un considerable número de espectadores, deseosos de escuchar de nuevo las bellezas musicales que la ópera atesora.

El trabajo, en conjunto y en detalle, de la modesta compañía que actúa en el salón Pradera, agradó bastante a la concurrencia, y la cortina se levantó al final de todos los actos en premio a la acertada labor de cuantos artistas tomaron parte en la obra.

La señorita Velasco, que además de lo simpático y atractivo de su arrogante figura es una cantante de indudable mérito y que posee absoluto dominio de la escena, tuvo momentos felicísimos en su papel de Angélica, cosechando abundantes aplausos.

Muy acertadas estuvieron asimismo la señorita Raso (Julietta) y la señora Llorca, secundando con eficacia la labor de éstas la señora Martínez y la señorita Garera.

De ellos, el señor Talavera, que es actor de lo de buena cepa, sacando gran partido del príncipe Basilio y haciendo de un personaje de un auditorio, y el señor De León, joven barión que siente grandes aficiones por el arte a que se dedica, llevando muy bien el diablo de un personaje de bohemio conde y cantando con amor y excelente gusto toda su partitura.

Los demás contribuyeron eficazmente a que el público saliera satisfecho de su trabajo.

Los coros afinados, y la orquesta, bajo la inteligente batuta de su profesor don Teodoro Cristóbal, mereciendo un aplauso general y cerrado.

Crónicas cubanas.

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Habana, octubre 5 de 1912.

Estamos en el último mes de la campaña política. De todos aquellos candidatos presidenciales de que hablé a EL CANTABRO hace algunos meses, sólo dos son los que se disputan el Poder: el general Menocal por los conservadores y el doctor Zayas por el partido liberal.

El general Asbert, actual gobernador de la Habana, se sumó a los conservadores en virtud de haber celebrado con éstos una conjunción a la que se ha dado el nombre de patriótica; y el general Hernández, que se cansó de decir en todos los tonos que presentaría su candidatura presidencial sin entrar en componendas con ningún otro partido, ha hecho su ingreso en las filas del doctor Zayas, exigiendo, como el general Asbert del general Menocal, sinecuras y prebendas para sus fieles a costa de los principios que venía sosteniendo.

La lucha es, pues, reñidísima. Han ocurrido algunas muertes, originadas por vivas discusiones políticas, y hasta en la Prensa los ataques son destemplados y violentos.

El general Menocal, que es, ante todo, un carácter, un hombre de pocas palabras, pero cívico y patriota en grado sumo, dijo un día de estos al Presidente que ni él ni su partido se hallaban dispuestos a tolerar ilegalidades, coacciones ni violencias que favorecieran el triunfo de los liberales. Y en vista de la decidida actitud de su ilustre jefe, el partido conservador defiende con energía sus derechos y ha protestado ya de los numerosos fraudes que se han cometido restándole votos a los conservadores, pero no cejando por eso en su empeño de ir a la lucha electoral, exigiendo que el sufragio sea una verdad en lo posible, pues parece que va siendo una de tantas mentiras convencionales.

No se puede profetizar quién triunfará. Fuerzas tienen los conservadores y fuerzas los liberales. Pero es indudable que el país quiere que se rectifiquen los procedimientos de gobierno y que haya más pureza en la administración, porque, digámoslo honradamente, la actual dista mucho de ser lo que prometía y lo que Cuba esperaba de ella y de los hombres a quienes dió la victoria.

Quizá haya alguna exageración al ser juzgado el general Gómez por sus más apasionados adversarios políticos. Pero como éstos no podrán borrar con sus ataques algo de lo bueno realizado por aquél, lo bueno quedará y lo malo será susceptible de modificación por los conservadores o por los mismos liberales si desearan en el caso de triunfar hacer política distinta a la que han venido ejerciendo y que les restó bastante popularidad y prestigio.

Cuba necesita, sobre todo, un buen Gobierno; que se atienda al pueblo en sus quejas, que se fomente la agricultura, que se desarrolle aún más la instrucción pública; en una palabra, que se haga administración.

Cualquiera de los candidatos que aspiran al Poder, que emprendan tal obra, merecería el aplauso de sus gobernados. Y precisa que las elecciones sean legales, que el Presidente Gómez cumpla su palabra y no hay motivos para dudar de ella—de que será completamente neutral haciendo respetar la ley, porque no hay que olvidar que Roosevelt, Wilson, Root y otros prominentes norteamericanos se han expresado en términos poco satisfactorios para la actual situación de Cuba, manifestando el último, ex secretario de la Guerra, de la gran nación, que el error mayor de los Estados Unidos estuvo en venir a ahogar la revolución de agosto de 1906 contra un Gobierno honrado como el del señor Estrada Palma.

Haya paz, tumben los patriotas con su deber, resignense los vencidos con la derrota y Cuba podrá realizar sus fines como nación americana, sin temor a las intenciones que desde remota fecha abriga acerca de su porvenir definitivo los Gobiernos de la Unión.

MANUEL MORPHY.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Santander, 17 de octubre de 1912.

Señor director de EL CANTABRO. Presente.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Deseando rectificar la alusión que a mí persona se hace en el número del periódico de su acertada dirección, correspondiente al día de ayer, por don Benjamín M. del Campo, he de citar a dicho sujeto para las once de la mañana de hoy en un lugar determinado de esta capital, con objeto de pedirle amplias explicaciones; y cuando, acompañado de dos amigos, me personé en el lugar designado al efecto, me participaron que el citado señor del Campo había salido hoy de Santander en uno de los primeros trenes, habiendo hecho con rumbo a Madrid, para no regresar antes de haber transcurrido varios días.

Como quiera que mi honorabilidad necesita ponerse a salvo de algún modo, aprovechando los derechos que concede la ley a los ciudadanos españoles, envío hoy esta nota para su inserción en ese diario, por haber sido el único donde se publicó el suelto de referencia a mi alusión.

En cuanto al susodicho señor del Campo, procuraré entrevistarme con él una vez haya regresado a su residencia, para hacerle entender que no estoy dispuesto a consentir las gratuitas manifestaciones suyas.

Esperando ver publicada la presente carta en el número de EL CANTABRO de mañana, quedo de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

LUIS MARTÍNEZ MACHO.

Noticias

Vicente Aguinaco OCULISTA

CONSULTA DE 10 A 1.—Blanca 52, 1.º

Restaurant Labadie

Servicio permanente a la carta

Cubierto: 3.50, con vino de marca

MENÚ PARA HOY

Sopa de fideo. Langosta a la mayonesa. Callos a la sevillana. Bistec con patatas fritas. Postres varios.

La cocina a cargo del mismo dueño.

Cambio de oro y moneda extranjera

Refojes de niño y señoría, 10 pesetas; oro de ley 90; refojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, 4; con ocho días de garantía, 15; despendadores bolsillo, 4; 20; cronógrafos y repetidores, 4; 30; despendadores, 4; 6; cadenas de oro y de todos los metales de doble, 4; 4 pesetas; pendientes y sortijas, 4; 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar, barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

HAY BILLETES PARA NAVIDAD

Relojería, Óptica y administración de Loterías de Angel Suero

MUELLE, NUM. 1

JOSÉ DE OLABE

MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL

ISABEL II, DE 11 A 1

Joaquín Cortiguera

Consultas en su despacho y a domicilio.

Jabón Gallo

El mejor y más higiénico que se conoce.

ROYALTY

Gran Café Restaurant de JULIÁN GUTIÉRREZ

TELÉFONO 617

PLATO DEL DÍA: Fricandea de princesa.

El doctor Santiuste Buega

de regreso del Congreso, reanuda su consulta de ginecología, nariz y oídos de once a doce en el Santuario Madrazo y de doce a una y media, en Wad-Rás, 5, 2.º.

El TIPOCOL ORIVE, Curra la tos. R. Zorrilla.

AMERICAN-CRACKER

Especiales para tes y meriendas. Fábrica LA PROVIDENCIA.—Astillero, C. Tijero.

Santander. Depósito, Muelle, 7 y 8.

Para el día de Difuntos

hay un gran surtido en CORONAS FUMEBRES, pensamientos, cruces y faroles en la agencia funeraria La Provenia, de

CEFERINO SAN MARTÍN

Alameda Primera, número 22.—Teléfono 431.

Buenaventura Rodríguez Parets

Reanuda su consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5, todos los días laborables.

No se recibe los días festivos.

Para azulejos mosaicos multicolores, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

PIDA USTED en todas partes los cupones de «La Española».

Los chanclos marca «Boston (Bay State Rubber Co)» reúnen elegancia, comodidad y duración.

VICTORIANO SANCHEZ

ABOGADO

PUNTE 3, 3.º—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5.

Ateneo Popular.

Mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar una velada literaria, como inauguración a la serie de actos de difusión de cultura que este centro presta celebrar en el nuevo curso de 1912 a 1913.

Dicho acto estará a cargo de personas muy conocidas en el campo de las letras y será amenizado por una masa coral compuesta de un grupo de aficionados ateneístas.

De Madrid ha llegado a esta capital, con objeto de embarcar en este puerto con rumbo a México, donde tiene buen número de corridas contratadas, el valiente y apudado matador de novillos-toros, Baldomero Sánchez, Guervilla.

Alliance Française.

El lunes, 21, a las nueve de la noche, darán principio las clases de francés, dadas por la Alliance Française en el Instituto Carballo; para lo que se comunicó a los alumnos inscritos para su asistencia.

Los que no se hayan inscrito y desean asistir a dichas clases pueden inscribirse en secretaría, San Francisco, 22, 1.º, de diez a una, hasta el lunes inclusive.

Engberg, dentista americano, Tableros, 2.

GARIDAD

Ayer entregamos a Manuel Rodríguez Moreno, de la travesía de San Simón, 17, las 250 pesetas que para él nos entregaron don C. P. y la niña Julia López.

Colonia burgalesa.

El presidente de la Colonia burgalesa, señor Corral, nos comunica haber trasladado el domicilio social de la Colonia a la Alameda de Jesús de Monasterio, número 24, principal. Agradecemos la atención y los ofrecimientos que nos hace.

Movimiento marítimo.

DÍA 17

Situación de los buques de esta matrícula.

Compañía Montañesa de Navegación.

«Astillero», en Glasgow.

«Carmago», en viaje a Tyne-Dock.

«Matienzo», en viaje a Bayona.

«Paulina», en viaje a Sevilla.

Compañía Santanderina de Navegación.

«Peña Angustina», en Glasgow.

«Peña Cabarga», en Santander.

«Peña Castillo», en Newcastle.

«Peña Coños», en Burdeos.

«Peña Sagra», en viaje a Rotterdam.

«Peña Rubia», en viaje a Nueva Orleans.

Vapor de Adolfo Pardo.

«Inés», en Nueva Orleans.

Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel B. Pérez», en Barcelona.

«Carolina E. de Pérez», en Huelva.

Compañía vapor «Eales».

«Estés», en viaje a Sunderland.

Compañía Cantabro-Asturiana.

«José de Arambur», en viaje a Burdeos.

«Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

Observatorio meteorológico del Instituto.

DÍA 17

6 HORAS 16 HORAS

Barómetro a 0º nivel 767,2 769,1

Temperatura a la sombra 14,3 15,6

Temperatura al sol 15,2 16,4

Humedad relativa 84 91

Dirección del viento O. N. N. O.

Fuerza del viento Calma. Calma.

Estado del cielo Cubierto. Cubierto.

Estado del mar Llanura. Bella.

Temperatura máxima al sol, 19,2.

Temperatura máxima a la sombra, 17,8.

Temperatura mínima, 7,9.

Kilómetros recorridos por el viento, 1.

Lluvia en milímetros de 10 horas de ayer a 16 horas de hoy, 0,2.

Evaporación en milímetros en 24 horas, 1,0.

Matadero.

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 20; menores, 13; kilos, 4.118.

Cerdos, 7; kilos, 637.

Corderos, 21; kilos, 433.

REUNIONES

Partido republicano de Santander.

CONVOCATORIA

El Subcomité del 5.º distrito (Instituto), único constituido de este partido que no ha evolucionado en sentido reformista, invita a todos los correligionarios de la capital y pueblos anexos a una asamblea general que ha de celebrarse el domingo, 20 del corriente, a las once de la mañana, en la escuela laica de la calle de San Roque, para tratar de los asuntos siguientes:

Renovación del Comité local.

Nombramiento de los delegados que integran el Comité de Conjuración republicano-socialista.

Proposiciones y asuntos de carácter general.

Vanguardia federal.

Esta entidad celebrará justa general hoy, viernes, a las siete y media de la noche, en el sitio de costumbr.

Se ruega a los afiliados puntual asistencia.

La Fraternidad

Esta Sociedad convoca para hoy, viernes, a las ocho de la noche, a junta general.

Se ruega acudir todos los socios, por tratarse del nombramiento de médico y farmacéutico.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortes, 9.

SANTANDER

El mejor de la población.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos.

Preios moderados.

Habitaciones.

Plato del día: Tourneados con champignon.

GABINETE AMUEBLADO

con ó sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece a caballero de señora, en precio módico.

En esta Administración informarán.

Bolsas.

MADRID

Cierre de la Bolsa.

Día 16 Día 17

Interior F. 83 85 83 85

E. 83 85 83 85

D. 84 30 84 25

C. 84 35 84 45

B. 84 40 84 50

A. 84 35 84 50

G. y H. 86 00 86 80

Amortizable 5 por 100 F. 101 40 101 45

E. 101 40 101 50

D. 101 40 101 50

C. 101 45 101 55

B. 101 50 101 55

A. 101 45 101 55

Amortizable 4 por 100 F. 95 00 95 00

Banco España. 448 50 449 50

Hispano Americano. 000 00 000 00

Río de la Plata. 448 50 449 50

Tabacos. 289 00

JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases, Baños, Bazas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Astand, Rezola, Aguiña, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajas de barro, Flores, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosáicos, Sifones, Tuberías de grás, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MAS ECONOMICA Y DURADERA.

Méndez Núñez, II
DIRECCIÓN A LA ESTACIÓN DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA
Despacho, núm. 61
TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

AUTOMOVILES

DE VAPOR MARCA **YORKSHIRE**
Y DE GASOLINA MARCA **Peugeot**

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a **Mauricio R. Lasso de la Vega**
Compañía, 3 - SANTANDER

LAS CORTES

SENADO

Abierta la sesión a las 3'40 de la tarde, el señor García San Miguel pide la supresión del afidavit, por la baja de los valores ocasionada por la guerra de Oriente.
El señor Navarro Reverter contesta que las circunstancias no aconsejan la adopción de esa medida.
El señor Polo Peyrolón pide que se activen las operaciones del Censo.
Se entra en el orden del día, se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres de la tarde abre la sesión el conde de Romanones.
El señor Arias pide una relación de las armas vendidas a particulares y a otras naciones por las fábricas de Trubia y de Toledo, y otra de los diputados y senadores que sean consejeros de Compañías de ferrocarriles.
Es interesante—dice—esa relación, para que sepa el país la independencia con que van a discutirse los proyectos ferroviarios.
Pregunta en qué estado se halla la información sobre la falsificación del acta de Nueva Carteya.
El señor Villanueva ofrece traer la lista de los consejeros de ferrocarriles, y el señor Arias de Miranda ofrece excitar el celo del fiscal del Supremo sobre el acta de Nueva Carteya.
Segue la interpelección del señor Salvatella, y éste rectifica.
Insiste en que el Gobierno no cumplió su palabra de traer al Parlamento la resolución del conflicto, atendiendo las peticiones referentes a la jornada, al salario y a la inamovilidad.
La huelga de Cataluña fué de reivindicaciones y, por tanto, el Gobierno no dice verdad al hablar de huelga revolucionaria.
El no consentirse que los obreros ejercitan sus derechos al amparo de las leyes, es bochornoso.
Rectifica el señor Iglesias (don Emiliano).
Insiste en que hubo pacto, y dice que los radicales intervinieron en la huelga en sentido de paz.
Rectifica el señor Villanueva.
Afirmo que el Gobierno no ha prometido cuanto se dice a cambio de terminar una huelga que estalló porque determinados elementos trabajaron sobre los de la red catalana para precipitar la huelga.
Varios republicanos: ¿Qué elementos?
El señor Villanueva: Se conocen las cosas en Barcelona y allí pueden saberlo.
El señor Salvatella: Si su señoría sabe el origen de la huelga, debe decirlo.
El señor Villanueva sigue haciendo notar la extrañeza que causa el que un hombre ignorado, como el señor Ribalta, fuese quien dirigiera un movimiento que ha influido en la cotización de los valores.
El señor Soriano: ¿En qué Bolsa?
El señor Villanueva: No sé en cuál.
El señor Soriano: En la de París.
El señor Villanueva: Creí que era en la de su señoría.
El señor Soriano, después de una pausa: Entienda su señoría el tono de mis palabras.
El señor Villanueva: No se moleste su señoría, que sólo ha sido un chiste.
El Gobierno se mantuvo neutral y, al fin, después de las negociaciones conocidas, llegamos a la fórmula con la red catalana. ¿Dónde están los compromisos del Gobierno?
En Madrid ocurrió una cosa parecida. Yo hablé con las Compañías y con los obreros, y éstos mismos confesaron que el Gobierno les prometió que las Compañías, dentro del mes de octubre, habían concesiones de importancia. No hay, pues, compromiso alguno por parte del Gobierno.
En vista de esto, ¿se puede hablar de engaño? Podrá arrastrarse a los más infelices, pero sería una infamia. Que lo sepa el país para que conozca de qué lado puede venir la explotación villana.
El Gobierno no puede decretar las mejoras. Estas deben hacerlas las Compañías. Los obreros ferroviarios tienen que acostumbrarse a pensar que no pueden paralizar la vida nacional, sino ayudar a la patria, que bien lo necesita.
Los señores Salvatella e Iglesias (don Emiliano) rectifican.
El señor Villanueva vuelve a negar que haya habido pacto.
Se entra en el orden del día y jura el señor Padrós y promete el señor Castroviejo.
Se procede a votar definitivamente

el proyecto de Mancomunidades, aprobándose por 171 votos contra 42.
El señor Iglesias (don Dalmacio) pide que se añadan a la votación los nombres de los señores Vázquez Mella y Llosas.
El señor Sala pide que conste otro nombre.
El conde de Romanones: Más valiera que los diputados vinieran a la sesión. (Risas.)
Segue la discusión de los presupuestos y el señor Salillas continúa defendiendo su voto particular.
Repite que no existe entre oficiales y soldados la debida proporcionalidad y sin embargo el presupuesto alcanza la cifra de 300 millones.
Combate la creación de un nuevo tercio de la benemérita.
Le contesta el señor Suárez Inclán (don Pio), y rectifican ambos.
El señor Azcarate niega que el Ejército haga patria.
Dice que hay que reducir los gastos militares, pues no podemos mantener 70.000 hombres preparados para entrar en campaña en Africa.
Le contesta el general Luque.
Hablan los señores Santacruz, Luque y Amado.
Los republicanos piden votación nominal para aprobar el voto del señor Salillas.
Como la Cámara está vacía, el conde de Romanones dice: Está bien. Es una advertencia para que vengan los diputados, pues ahora no estamos para perder el tiempo.
Como sólo hay 45 diputados, se levanta la sesión.

Notas parlamentarias.

En el Congreso hubo mayor animación que ayer, pero no acudieron los diputados ministeriales llamados por el Gobierno para votar las Mancomunidades.
Antes de la sesión, los ministros cambiaron impresiones con el conde de Romanones y confiaban en que habría buena votación.
Los señores Soriano e Iglesias (don Dalmacio) conferenciaron con el conde de Romanones para anunciarle que deseaban intervenir en el debate sobre los ferroviarios.
Al entrar en el orden del día se verificó la votación definitiva del proyecto de Mancomunidades, que se aprobó por 171 votos contra 42.
Votaron en pro la mayoría, los jaimistas, regionalistas, conjuncionistas y algunos moretistas, como los señores Rivas (don Natalio) y Lachica.
Votaron en contra los conservadores y los señores Moret, López Ballesteros, Gasset, Quiroga, Prieto Mora, Alcalá Zamora, Manzano, Llavina y Alvarado.
Se abstuvieron los radicales, por encargo del señor Lerroux, que marchó ayer a Barcelona. También se abstuvieron liberales como los señores Montero Villegas, Laserna y Fernández Jiménez.
La nota saliente de la votación fué la escasez de diputados de la mayoría, que no hubieran podido aprobar el proyecto, pues no reunían los 191 votos necesarios para las votaciones definitivas; pero los conservadores, que en la votación anterior se abstuvieron, hoy votaron, contribuyendo así a la aprobación de la ley.
Aprobado ya el proyecto en el Congreso, pasará el lunes al Senado.
La aprobación de este proyecto trajo los naturales comentarios sobre la actitud del señor Montero Rios.
Se desconfiaba que el señor Montero Rios no volverá a ocupar la Presidencia de la alta Cámara, como no se encuentre una fórmula para evitarlo.
Secundando la actitud del señor Montero Rios, el señor Montero Villegas envió una carta al jefe del Gobierno dimitiendo la subsecretaría de Gracia y Justicia.
También se dijo que don Pio Gullón había dimitido la presidencia del Consejo de Estado por disconformidad con el proyecto, pero no se confirmó.
Respecto al señor Montero Villegas, el Gobierno le admitirá la dimisión.
Después de la votación, los ministros celebraron Consejo, tratando de los debates.
El señor Canalejas se retiró acatarrado a su domicilio.
El señor Cambó conferenció con el señor García Prieto para hablarle de la actitud del señor Montero Rios respecto al proyecto de Mancomunidades.
Se llegó a decir que sería nombrado Presidente del Senado el señor López Muñoz.

EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Las negociaciones con Francia.

A mediodía celebraron una conferencia, que duró veinte minutos, los señores Geoffray y García Prieto.
Los periódicos hacen notar que el embajador francés salía contrariado.
Las noticias que se conocen son que el señor Geoffray entregó al señor García Prieto la nota contestación de Francia a las últimas proposiciones españolas sobre lo de las Aduanas.
En esa nota mantiene Francia sus primitivas proposiciones. Por lo tanto, se ve el propósito de no terminar las negociaciones, y en su consecuencia éstas no han avanzado un paso.
El señor García Prieto volverá a estudiar las nuevas razones aducidas por los franceses y verá cómo ha de contestar.
Las impresiones son pesimistas.
Aparte de esta conferencia diplomática, el ministro de Estado celebró esta tarde otra con el encargado de Negocios de Inglaterra, tratando de asuntos ajenos a Marruecos.

El señor Portela.

El señor Portela llegó a Madrid, visitó al señor Villanueva y por la tarde estuvo en el Congreso, donde fué muy felicitado por su gestión en Barcelona y por su nuevo nombramiento.

Los conjuncionistas.

La minoría conjuncionista se reunió a primera hora de la tarde en el Congreso, acordando seguir discutiendo detenidamente los presupuestos y la cuestión de los ferroviarios, y que don Luis Zulueta haga una pregunta en la sesión de mañana, a fin de averiguar por qué el Gobierno no ha cumplido la palabra que dió antes sobre las leyes de jurisdicciones, asociaciones, ecétera.

Constitución de Comisiones.

En el Congreso se constituyó por la tarde la Comisión que entiende en el proyecto ferroviario, nombrando presidente al señor Francos Rodríguez y secretario al señor Barber.
Se repartió el proyecto en ponencias y el sábado dará dictamen.
La Comisión no ha querido abrir una información, por tener bastantes datos con las actas de la Asamblea ferroviaria.

La Comisión del proyecto de «sabotaje» nombró presidente al señor Rosales y secretario al señor Quirós.
El sábado dará dictamen.

La Comisión del proyecto rebajando los derechos del maíz se constituyó bajo la presidencia del señor Vicenti, siendo secretario el señor García Lomas.
El señor Soldevilla pidió que se extendiera la rebaja a los derechos del centeno, y si no lo consigue formulará voto particular.

Almuerzo.

El señor Canalejas almorzó con el general Weyler.

Un telegrama de Ribalta.

El ferroviario catalán Ribalta dirigió al señor Lerroux un telegrama en el que dice que los ferroviarios catalanes están desilusionados con el proyecto presentado por el Gobierno, y excita al señor Lerroux a que lo combata.
Termina diciendo que, si se aprueba, los ferroviarios tendrán que emigrar.

La Academia de la Poesía.

Los individuos que forman la Directiva de la Academia de la Poesía visitaron por la tarde al señor Alba para pedirle que dé carácter oficial a ese organismo.

Los suplicatorios.

La Comisión de Suplicatorios del Congreso acordó conceder tres pedidos contra don Emiliano Iglesias y dos contra don Félix Azzati.

Figueras Alcortá.

El señor Figueras Alcortá estuvo en Toledo con su familia y hoy marchará a Granada.

Una huelga.

En Tremp (Lérida) se han declarado en huelga 700 obreros empleados en la construcción de un gran lago para retener las aguas de la montaña.
Se ignoran las causas que han motivado el paro.

De Zaragoza.

Comunican de Zaragoza que se inauguró el concurso de ganados con extraordinaria concurrencia.
En el teatro de Pignatelli se celebró una función a beneficio del maestro Bretón, que estuvo brillantísima.
Llegó Ribalta, quien dará una conferencia en el Centro ferroviario.
Contestando a un telegrama.
El señor Cambó contestó a un telegrama de Ribalta análogo al recibido por el señor Lerroux, diciendo que

dentro de este mes las Compañías concretarán las concesiones que otorgan, y le excita a aguardar serenamente a que se hagan públicas las concesiones mediante una ley que obtendrá su consagración definitiva.

Banquete al general Cáceres.

En el hotel Ritz, la Legación del Perú obsequió con un banquete al general Cáceres, representante de aquella República en las fiestas de Cádiz.
Asistió todo el Gobierno, excepto el señor Canalejas.
El señor Pidal pronunció un brindis entusiasta.

Benavente, académico.

Esta noche eligió la Academia Española, en la vacante de Menéndez Pelayo, a Jacinto Benavente, por 15 votos contra 4 que obtuvo solamente el señor Saralegui.

Banquete a Melquiades Alvarez.

Dicen de Sevilla que se celebró un banquete en honor de Melquiades Alvarez.
El acto estuvo muy concurrido.
Don Melquiades explicó las causas por que entró en el bloque de las izquierdas y el programa que comprendía el bloque, reservándose su derecho de llamar traidores a quienes ahora no lo cumplen.
Excitó a los republicanos a que se organicen y dijo que espera mucho de la juventud.

Falucho sorprendido.

Comunican de Murcia que en Aguilas los carabineros sorprendieron un falucho contrabandista, al que frotaron.

Al fin se rindió el falucho, capturando los carabineros diez bultos por valor de 10.000 duros.
Los contrabandistas fueron detenidos.

Intento de suicidio.—Vuelta al trabajo.

Participan de Almería que el ferroviario huelguista Ambrosio Barrilero se arrojó al mar afectado por el desenlace de la huelga.

Se le extrajo, llevándose al Hospital, donde dijo que intentó el suicidio para probar a sus compañeros que eran unos traidores y que él cumplía las manifestaciones que hizo en las últimas reuniones ferroviarias.
Han vuelto al trabajo los maquinistas de la Compañía del Sur.

Horrible drama.

En la calle de Solano, de Cádiz, al volver del trabajo José Alarcón con su hijo, encontraron ahorcadas en una ventana a su esposa Manuela Arias y a una hija de 17 años, bellísima.
Se cree que el hecho obedeció a cuestiones de familia, por la conducta del esposo.
Este, que fué encarcelado, intentó suicidarse también.

Sin solución.

Manifiestan de Sevilla que la solución de la huelga de Villanueva de las Minas no parece por ninguna parte.

Toros.

Los bichos de Campos Varela jugados en Valencia resultaron buenos.
Gallito chico, bien.
Rafael Gallo, pésimo en su primero; monumental en el quinto, con el que realizó una magistral faena, ganándose una ovación y una oreja. En el otro que le correspondió, bien.

Contrabando.—Pasquines arrancados.—Fábrica de vino artificial. Mitin.
De Barcelona indican que en la playa de Villanueva los carabineros capturaron 98 bultos de tabaco de contrabando.
La Policía arrancó unos pasquines que combatían los proyectos ferroviarios.
Se ha descubierto una fábrica de vino artificial, siendo encarcelados cinco de los fabricantes.
El domingo se celebrará un mitin radical.

Asalto a una joyería.

En Palma, cinco individuos asaltaron una joyería, llevándose cuanto encontraron.

Obrero asesinado.

Notician de Puertollano que tres enmascarados asesinaron al obrero Juan Moya, que se dirigía al trabajo.
Le dieron una terrible puñalada en la garganta.
Hace días apareció muerto otro en la misma forma.

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

De la guerra en los Balkanes no hay en París otros detalles más que Turquía y los tres Estados que faltaban se han declarado la guerra mutuamente, entregándose los pasaportes a los ministros respectivos.
Turquía ordenó inmediatamente que cuatro cuerpos de ejército ataquen a Bulgaria, tres a Serbia y Montenegro y dos a Grecia.
La escuadra turca se concentró en los Dardanelos.
Todavía no se ha olvidado a la Tur-

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322
MUEBLES y TAPICERIA - Casa fundada en 1881

- DORMITORIOS
- COMEDORES
- DESPACHOS
- SALONES
- CORTINAJES
- ALFOMBRAS
- LINOLEUM
- Aparatos para luz eléctrica
- ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

VIUDA E HIJOS DE M. MATA - Santander.

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darle la Glaxina lactada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA

CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE
Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano
Cuartos de baño, cocinas, termosifones, estufas
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

Madrazo y M. Guitián
S. en C. INGENIEROS

TALLERES: Cervantes, 2
OFICINA: Becedo, 11.
TELÉFONO, NÚM. 216—
SANTANDER

BARBEROS

Se necesita un oficial en la barbería de Maximiliano Gómez, Torrelavega.

EL RETIRO

Gran casa de comidas de Manuel Díaz
CALLE DE CADIZ, NÚM. 2 y 3
frente a las estaciones del ferrocarril del Norte, Bilbao, Asturias y Huella de Pasajeros
SANTANDER.
Hospedaje, cuatro pesetas, día completo.
Cubiertos a dos pesetas.
Meriendas a precios económicos.

PLAZA DE TOROS

Los que deseen interesarse en la construcción de una Plaza en Aranda de Duero, capta para 7.000 almas, pueden presentar proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todo el mes de octubre.

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre frescas: gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO y COMPAÑIA, Droguería, Plaza de las Escuelas, Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

GABINETE ORTOPÉDICO

y talleres de pulido y niquelado de TOMÁS AIZCORBE.
SAN JOSE, 11—Santander.

Olerosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.
Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.
Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

JABON CHIMBO

Se ofrece para horas extraordinarias y arreglo de toda clase de contabilidad. Precios módicos. Informa esta Administración.

EL GUSTO PARISIÉN

Atarazanas, 5, 3.
El lunes, 21 del corriente, dará principio la venta de modelos en sombreros y abrigos procedentes de las mejores casas de París.
Precios sumamente económicos.

ALTERNANTERA

Para jardines.
A 250 pesetas el ciento. En esta Administración informarán.

JABON CHIMBO

Siendo muchas las imitaciones de este acreditado jabón, llamamos la atención del público que, a fin de evitar confusiones en perjuicio del consumidor, se le bien al comprar en esta marca estampada en el trozo.

Abonos minerales

Semillas de ALFALFA-TRÉBOL
REMOLACHA-MAIZ GIGANTE
y demás plantas forrajeras y de huerta.
CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO
ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 16

Automóviles

NOUEVOS y de OCAJON. Se venden. Informar a MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Compañía, número 3.

Pedid el rico e higiénico

Anís Udalla

y el sin igual COGNAC B. L.

BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander)

Para detalles, JULIO PALACIOS, Atarazanas, I. LA MAR

